

**REFORMA DEL TRANSITORIO VI DE LA LEY 8868,
AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL PLAZO DEL
FIDEICOMISO N° 955 MINISTERIO DE HACIENDA-
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y AMPLIAR EL
ÁREA DE COBERTURA A LAS ZONAS APTAS PARA LA
SIEMBRA Y PRODUCCIÓN DE PALMA ACEITERA EN
COSTA RICA, DE 15 DE OCTUBRE DE 2010**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

**REFORMA DEL TRANSITORIO VI DE LA LEY 8868, AUTORIZACIÓN
PARA AMPLIAR EL PLAZO DEL FIDEICOMISO N° 955 MINISTERIO DE
HACIENDA-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y AMPLIAR EL ÁREA
DE COBERTURA A LAS ZONAS APTAS PARA LA SIEMBRA Y
PRODUCCIÓN DE PALMA ACEITERA EN COSTA RICA, DE 15 DE
OCTUBRE DE 2010**

Ley N.º 9938

TABLA DE CONTENIDO

REFORMA DEL TRANSITORIO VI DE LA LEY 8868, AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL PLAZO DEL FIDEICOMISO N° 955 MINISTERIO DE HACIENDA-BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y AMPLIAR EL ÁREA DE COBERTURA A LAS ZONAS APTAS PARA LA SIEMBRA Y PRODUCCIÓN DE PALMA ACEITERA EN COSTA RICA, DE 15 DE OCTUBRE DE 2010.....	1
ARTÍCULO ÚNICO.....	3



**REFORMA DEL TRANSITORIO VI DE LA LEY 8868,
AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL PLAZO DEL
FIDEICOMISO N° 955 MINISTERIO DE HACIENDA-
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y AMPLIAR EL
ÁREA DE COBERTURA A LAS ZONAS APTAS PARA LA
SIEMBRA Y PRODUCCIÓN DE PALMA ACEITERA EN
COSTA RICA, DE 15 DE OCTUBRE DE 2010**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

BUFETE

• DE •

COSTA RICA



**REFORMA DEL TRANSITORIO VI DE LA LEY 8868,
AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL PLAZO DEL
FIDEICOMISO N° 955 MINISTERIO DE HACIENDA-
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y AMPLIAR EL
ÁREA DE COBERTURA A LAS ZONAS APTAS PARA LA
SIEMBRA Y PRODUCCIÓN DE PALMA ACEITERA EN
COSTA RICA, DE 15 DE OCTUBRE DE 2010**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



3

N° 9938

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

REFORMA DEL TRANSITORIO VI DE LA LEY 8868, AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL
PLAZO DEL FIDEICOMISO N° 955 MINISTERIO DE HACIENDA-BANCO NACIONAL
DE COSTA RICA Y AMPLIAR EL ÁREA DE COBERTURA A LAS ZONAS APTAS PARA
LA SIEMBRA Y PRODUCCIÓN DE PALMA ACEITERA EN COSTA RICA, DE 15 DE
OCTUBRE DE 2010

ARTÍCULO ÚNICO

Se reforma el transitorio VI de la Ley 8868, Autorización para Ampliar el Plazo del
Fideicomiso N° 955 Ministerio de Hacienda-Banco Nacional de Costa Rica y
Ampliar el Área de Cobertura a las Zonas Aptas para la Siembra y Producción
de Palma Aceitera en Costa Rica, de 15 de octubre de 2010.

El texto es el siguiente:



**REFORMA DEL TRANSITORIO VI DE LA LEY 8868,
AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL PLAZO DEL
FIDEICOMISO N° 955 MINISTERIO DE HACIENDA-
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y AMPLIAR EL
ÁREA DE COBERTURA A LAS ZONAS APTAS PARA LA
SIEMBRA Y PRODUCCIÓN DE PALMA ACEITERA EN
COSTA RICA, DE 15 DE OCTUBRE DE 2010**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



4

Transitorio VI- El Servicio Fitosanitario del Estado deberá transferir, por una única vez, la suma de dos mil millones de colones (¢2000 000 000) del superávit libre acumulado al 2019, los cuales serán administrados por el fiduciario del fideicomiso y que se utilizarán para la atención de los deberes del Estado, a fin de fortalecer el fideicomiso y el sector palmero.

Rige a partir de su publicación.

BUFETE

• DE •

COSTA RICA

